

LA PALABRA COMO DECISIÓN. ASPECTOS DE LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE*

O. F. BOLLNOW

Universidad de Tubinga

Ya en la teoría de Humboldt sobre la "visión del mundo" (*Weltansicht*) inherente al lenguaje se puede hablar en general y con todo derecho de un poder que se ejerce sobre el hombre. El hombre está ya siempre "canalizado" en todo su sentir, querer y pensar, es decir, está ya siempre guiado por una comprensión del mundo y de la vida, delineada en el lenguaje.

Pero aquí no quiero referirme a este contexto general de la filosofía del lenguaje, sino a lo que se enuncia concretamente en cierta situación en el lenguaje y por el lenguaje. Preguntamos por el "poder de la palabra", es decir, por el poder que ejerce la palabra hablada sobre la realidad y especialmente sobre el hombre.

Con ello expresamos ya la convicción —que tendremos que fundamentar más detalladamente— de que la palabra enunciada en el lenguaje no debe entenderse como la comunicación posterior de un asunto anteriormente terminado, ni como manifestación posterior de un estado interior existente ya anteriormente, sino como acción transformadora sobre la realidad misma, como construcción y configuración activa de la realidad externa y también del ser íntimo del hombre, de su substancia humana. Queremos aclarar este proceso con base en algunos ejemplos significativos. Para ello tenemos que intentar penetrar en sectores profundos del alma humana, hasta ahora inexplorados y muy difíciles de explorar. Un filósofo que se ha ocupado intensamente de ellos es Hans Lipps, quien intentó esclarecer estos fenómenos tan difíciles de asir, utilizando las palabras: "obligatoriedad del lenguaje" y "potencia de la palabra". Hans Lipps, que después de su temprana muerte durante la última guerra ha caído en el olvido, me parece haber abierto aquí recientemente una nueva vía que hasta ahora no ha sido apreciada en su significado.

Lo más apropiado es que parta de un chiste que leí una vez (ya no sé dónde). Después de la conferencia de un astrónomo sobre los últimos

resultados de su ciencia, preguntó alguien: "Bueno, señor profesor, yo puedo, con esfuerzo, entender que usted haya medido la distancia de los astros y sus velocidades, pero ¿cómo ha logrado usted averiguar el nombre de las estrellas?" Generalmente se suele reír sobre esta desmedida estupidez los nombres son lo único que no presenta problemas en toda esta ciencia. Los astrónomos han otorgado arbitrariamente nombres a las estrellas. Para ello no se precisa ninguna investigación. Pero en realidad, la historia no es tan tonta como parece a primera vista, pues en el fondo está la antigua conciencia de que los nombres tendrían cierta relación con lo que denominan.

Para ello, hay un sinnúmero de pruebas en el campo del pensamiento mágico, que aquí no puedo exponer en toda su amplitud. Quiero mencionar sólo uno de los últimos efectos de estas concepciones: el conocido cuento de Puclespin: "Oh, qué suerte que nadie sabe que me llamo Puclespin", así hablaba feliz el hombrecito, pero su poder se había quebrado cuando se le oyó decir esto y de esta manera se llegó a conocer su nombre; pues el nombre y el sujeto que llevaba este nombre otorgaba poder sobre la persona que así se denominaba. Es así que Ammann afirma desde el punto de vista lingüístico: "Según la concepción primitiva, el nombre es una parte esencial constitutiva de la persona [...] saber el nombre es la primera condición para lograr poder sobre la persona o para adquirir una esencia imaginada". En forma correspondiente dice Lévy-Bruhl con respecto al pensamiento de los pueblos primitivos: "Es una acción mágica la que se realiza al hablar las palabras".

En el contexto presente, no nos interesan las singularidades del pensamiento mágico y mucho menos podemos aceptar que nosotros pensemos de modo mágico. No aceptamos que por el conocimiento del nombre obtengamos poder sobre otro hombre o que otra persona tenga un peculiar poder sobre nosotros, por conocer nuestro nombre. Pero, sin embargo, podemos suponer que el mundo del pensamiento mágico no es un absoluto disparate, sino que este mundo ha percibido ciertas relaciones de un modo que nosotros no podemos rescatarlas inmediatamente, pero que tal vez puedan darnos una indicación, mostrándonos fenómenos que tienen, en forma análoga, un efecto en nuestro pensamiento (que ya no es mágico) sin que por lo general nos demos cuenta de ellos.

Primeramente se podría partir del hecho de que en el acto de nombrar, de dar nombre, encontramos ya en general una forma de apoderarnos del mundo. Al dar a las cosas un nombre, las ordenamos en nuestro mundo, las

hacemos identificables para nosotros y, tan sólo con ello, asibles. El nombre como tal, es, primeramente indiferente, lo principal es que la cosa tenga el nombre que le corresponda.

Pero aquí tampoco queremos referirnos a este originario acto de dar nombre, pues cuando crecemos dentro de un idioma, este acto se realiza mucho antes de nuestro nacimiento y pertenece por ello al contexto general de la función del idioma. Aquí queremos observar la palabra hablada, concreta e individual, que en el caso más sencillo puede ser un nombre. Esto frente a una cosa o a un asunto, y reconociéndola, expreso la frase: Esto es un... y luego sigue determinado nombre que corresponde a la cosa reconocida.

Pero tenemos que imaginarnos concretamente esta situación si no queremos caer en el callejón sin salida de la trivialidad de los ejemplos de oraciones gramaticales, por ejemplo: "esto es una mesa" u otros ejemplos similares, pues ¿qué sentido puede tener expresar tal oración, cuando la cosa misma es evidente ante los ojos? De otra manera se presenta el caso, cuando por ejemplo el médico junto al lecho del enfermo y ante un caso no evidente y tal vez atípico dice: "esto es escarlatina". El caso es tal vez más claro cuando el fiscal acusa con las palabras: "eso fue homicidio".

¿Qué ocurre cuando el fiscal expresa tales palabras? Primeramente no importa que la acusación sea justificada o no. En todo caso no hay aquí una situación preexistente y clara para todo el mundo que posteriormente haya sido denominada con palabras. Es más bien una situación que hasta ahora se pudo interpretar de múltiple manera, lo que antes no era claro (que, por ejemplo, pudo integrarse como homicidio sin intención, etcétera.) se hace claro y se determina por el enunciado de la palabra, por el modo de denominarla, es decir, es la situación misma la que cambia. La palabra enunciada transforma la situación y determina la acción futura. Bajo su dirección, las cosas se sitúan en un contexto determinado. "Las cosas se muestran", dice Lipps, "a la luz de la decisión tomada en la palabra."

Incluso si la acusación resulta falsa, se mantiene el cambio de la situación de manera muy engorrosa para el inculpado, pues él no puede pasar por encima de la afirmación, tiene que desvirtuarla, precisa de un esfuerzo para anular el efecto de la palabra enunciada. Aun si el tribunal no llega a sentenciarlo, o aunque sea absuelto de toda culpa, queda siempre algo sobre él. En este "quedarse algo" se muestra de manera especialmente fatal el terrible poder de la palabra enunciada.

Similar es el caso en la sospecha. Es algo muy distinto tener una sospecha

o expresarla, pues la sospecha que surge en mí puede desaparecer después de un prolijo examen, pero al expresarla ocurre algo que ya no puede ser suprimido. De ahí la desmedida gravedad que tiene una ofensa que no puede desaparecer del mundo por el simple hecho de haberla retirado. No es sólo la palabra expresada la que se ha objetivado, sino que ella ha ocasionado, al mismo tiempo, un cambio permanente en el mundo.

Entre los ejemplos mencionados existen diferencias. Los hemos puesto con intención en la secuencia dada, para aclarar que puede ser muy distinto el modo en el que cambia la situación por la palabra enunciada. En el caso del diagnóstico médico se trataba de una determinada enfermedad, que sólo tenía que ser precisada correctamente. Allí existía, en cierto grado, una realidad independiente del idioma y por eso se trataba sólo de un nombre en el sentido propio de la palabra. Lo que llegó a cambiar por el enunciado, no fue la enfermedad, sino el comportamiento humano frente a la enfermedad, que por el diagnóstico se encaminó a cierta dirección. La acusación de homicidio voluntario (a diferencia de homicidio simple) va más allá, pues una circunstancia existente se llega a entender de determinada manera y con ello se la fija en determinada dirección; la circunstancia obtiene una determinada interpretación que no puede verse simplemente en la realidad. Sin que se puedan trazar límites fijos, tenemos entonces diferentes grados de profundización: una enfermedad se la reconoce como esta determinada enfermedad, un acto que comprende como este determinado delito, un comportamiento se le interpreta como condicionado por determinada propiedad.

Pero en todos estos casos, el cambio de la situación por el poder de la palabra no es una transición cualquiera desde una situación a otra cualquiera, sino que la situación de partida y la situación final se encuentran en una relación determinada y específica; es la transición de lo indeterminado hacia lo determinado, de lo fluido a lo sólido, de lo vago a lo nítido, y es por ello que este proceso es esencialmente irreversible: la determinación que se ha establecido por la palabra certera no se diluye por sí misma, ella sólo puede ser aniquilada por otra palabra nueva, más certera y por lo tanto más fuerte lo que es algo totalmente distinto y requiere de especial esfuerzo.

Sobre esta base entendemos lo que dice Lipps cuando habla de la palabra como decisión. Mientras que antes se podía siempre retroceder, con la enunciación de la palabra se ha cruzado el Rubicón. De la vida fluente, siempre cambiante e indetenible, se ha extraído por la palabra algo que no está sometido al cambio.

Toda palabra enunciada no sólo aclara la situación, sino que fija el futuro. Es por eso que uno puede dar al hombre su palabra como garantía de que en el futuro se hará algo que actualmente no se puede o no se quiere hacer, y el otro puede confiar en esta palabra. Esta palabra se convierte en promesa, y la promesa es tal vez el ejemplo más impresionante del poder que tiene el idioma sobre la realidad. Es por eso que Lipps en sus consideraciones sobre la "potencia de la palabra" se concentra en esta idea con especial vigor.

La promesa no es, como lo explica Lipps convincentemente, una mera expresión de la voluntad, pues mi voluntad de hoy puede cambiar en el futuro y de la mera manifestación de mi voluntad de hoy no puede nunca derivarse la obligatoriedad que es propia de la promesa y que es, independientemente de todas las variaciones de mi estado interior. La palabra una vez otorgada exige que el que la ha otorgado la "cumpla" independientemente de su estado de ánimo en un momento posterior: la palabra exige aquí "hacerse verdadera". Ahí se muestra claramente que la palabra no refleja sencillamente una realidad existente y la comunica a otro (lo que sería aun el caso en una mera manifestación de la voluntad), sino que crea su realidad. Primeramente está la palabra y luego se cumple la promesa. La palabra se anticipa, a ella le sigue la realidad. En este sentido, la palabra transforma la realidad. Es así que Lipps observa: "la palabra es lo primario y experimenta su distinción por su paulatina realización".

Y sin embargo, la cuestión es aquí distinta a la que se presentó anteriormente cuando tratábamos de la enunciación de un hecho. Allí radicaba la fuerza transformadora ya en la enunciación de la palabra. Aquí, en cambio, la palabra exige un constante y largo esfuerzo del hombre. Su cumplimiento se realiza generalmente en un momento bastante posterior; no se produce ya al expresar la palabra—pues muchas promesas se dan con mucha ligereza y se rompen después— sino sólo al cumplir la promesa dada. En el sentido de una comprensión antropológica profunda lo importante es que el hombre que hace algo y de esa manera ocasiona una transformación de su realidad exterior, no es un hombre que se mantiene siempre igual, sino un hombre que en esta acción se transforma y en cierto sentido se crea a sí mismo. Realmente, cuando el hombre mantiene su palabra dada y la cumple, aun en contra de todas las tentaciones e inclinaciones de otro tipo, en contra de todo lo imprevisible que pueda haber sucedido entre tanto, se eleva por encima de toda la transformabilidad de su vida que en toda su inocencia es amoral y llega a ser él mismo en el sentido riguroso y propio. El hombre llega a ser él mismo por la palabra de la que él se hace responsable. En este aspecto

Hans Lipps y Gabriel Marcel, cada uno de manera independiente, han analizado la promesa mostrándola como clave para la comprensión del ser humano. Pues la infidelidad no es una falta de carácter como cualquier otra, sino que significa pérdida del ser mismo del hombre. El hombre se aleja de sí mismo y pierde su substancia en la vaguedad de un estado que no se responsabiliza de sí mismo. El hombre se gana a sí mismo en la fidelidad. Pero la fidelidad se realiza en la fidelidad a la palabra dada y es por eso que aquí se enlazan íntimamente la problemática de la filosofía del lenguaje y la fundamental problemática ética. El autodevenir del hombre está unido al idioma. Sólo como un ser que dispone de su palabra puede el hombre llegar a ser «él mismo» en sentido auténtico.

El significado educativo de este contexto no necesita señalarse expresamente. El trato responsable con la palabra dada no es uno de tantos problemas del individuo, sino que toca al núcleo más íntimo, al autodevenir del hombre. Tiene una posición clave para todo el desarrollo moral del niño y exige por ello la máxima atención del educador. Pero exige también un cumplimiento cuidadosísimo de la palabra dada por el educador mismo, pues sólo en una atmósfera en la que el niño experimenta que la palabra dada es tomada en serio de manera incondicional, sólo en tal atmósfera podrá exigírsele que él se comporte de la misma manera con su palabra.

Otra manera de anticiparse al futuro por medio del idioma, de la palabra hablada, es la maldición. En la promesa, el cumplimiento, la verificación de lo prometido, dependía del que promete después de que éste se había antecedido a sí mismo. La maldición, en cambio, interfiere en la vida de otro hombre, trayendo una desgracia irrechazable sobre el maldecido, provocando la desgracia por la maldición, creándola, y es en este sentido que se cumple la maldición.

Algunos de nuestros contemporáneos, especialmente los temperamentales, logran una verdadera maestría en esta forma de la expresión idiomática, pero el maldecir que se presenta hoy en día en la vida cotidiana sirve más para descargar anímicamente algún enojo acumulado, es decir, no es maldición en el sentido propio del término. Pero ya el hecho de que este maldecir se interrumpe generalmente en medio de la oración y no llega ser pronunciado enteramente y que utiliza además otros nombres para los poderes que no se atreve a nombrar con su verdadero nombre o que no le son conscientes en su plena medida, ya todo esto indica que aquí irrumpen estratos profundos del alma, que en la vida normal están bajo control.

Otra vez se presenta la cuestión: ¿de qué tipo es este poder que ejerce

sobre el futuro la palabra enunciada? Tal vez nos pueda ayudar aquí una frase que utiliza Spranger en su *Magia del alma*: El poder mágico no se dirige a la realidad externa. En ella ha perdido realmente su fuerza. Pero mantiene su poder sobre el alma humana. Pero la maldición es naturalmente sólo un caso límite extremo con el que podemos aclarar un contexto más general. Siempre cuando una situación ha encontrado su configuración por la palabra certera, experimentamos esta misma fuerza mágica que la palabra acuñada tiene sobre la vida aún no configurada.